



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

Diciembre 2021

## ÍNDICE

Antecedentes.....	2
I. Primera Sesión Ordinaria.....	5
II. Segunda Sesión Ordinaria.....	7
III. Tercera Sesión Ordinaria.....	12
V. Seguimiento de Acuerdos.....	16
VI. Conclusiones.....	18

## Antecedentes

De conformidad con los artículos 52 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Consejo General para el buen desempeño, cumplimiento y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades, tiene la facultad de integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas.

En ese sentido, el 31 de agosto de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-331/2021 se aprobó la creación e integración de la Comisión Provisional para la Evaluación Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos (COPSI 2021). De igual forma, y en cumplimiento con los artículos 53, párrafo segundo y 71, último párrafo del Código; así como 44, fracción IV, 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), la Comisión Provisional contará con una Secretaría Técnica sólo con derecho a la voz, la cual será designada por sus integrantes a propuesta de su presidencia y tendrán el apoyo y colaboración de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral. En ese sentido, y derivado del perfil profesional acorde con los trabajos de la Comisión, la persona Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) fue designada como la encargada de la Secretaría Técnica de la COPSI 2021.

La COPSI 2021 quedó integrada por las siguientes personas consejeras electorales:

### Presidente de la Comisión

Consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega.

### Integrantes de la Comisión:

Consejera electoral, Mtra. Carolina del Ángel Cruz.

Consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz.

Consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez.

Consejera electoral, Mtra. Sonia Pérez Pérez.

**Secretaría Técnica de la Comisión:**

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra.

Personas invitadas permanentes:

Consejera presidenta, Mtra. Patricia Avendaño Durán.

Consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Gustavo Uribe Robles.

Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Mtro. Xavier Soto Parrao.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Lic. Gerardo Francisco Cabrera López.

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez.

Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Mtra. Mónica Scott Mejía.

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lic. Bernardo Núñez Yedra.

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén.

Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Lic. Alain Alejandro Barrera Lómeli.

Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Lic. Cecilia Aída Hernández Cruz.

Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, Mtra. Imelda Guevara Olvera.

Representaciones partidistas:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática



## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Partido del Trabajo  
Partido Verde Ecologista de México  
Partido Movimiento Ciudadano  
Partido Morena  
Partido Encuentro Solidario  
Partido Redes Sociales Progresistas.  
Partido Fuerza por México

El principal objetivo de la COPSI 2021 es promover la modernización de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), mediante el uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones para fortalecer la confianza ciudadana en la democracia digital.

## I. Primera Sesión Ordinaria

Las actividades realizadas durante la *Primera Sesión Ordinaria*, celebrada el día 30 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas, con las cuales se declaró la instalación de la COPSI 2021, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. *Instalación de la Comisión provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-331/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 31 de agosto del año en curso.*
2. *Propuesta y, en su caso, aprobación para designar a quien ocupe la Secretaría Técnica de la Comisión provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, que presenta la Presidencia de la Comisión.*
3. *Presentación y, en caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.*
4. *Asuntos Generales.*

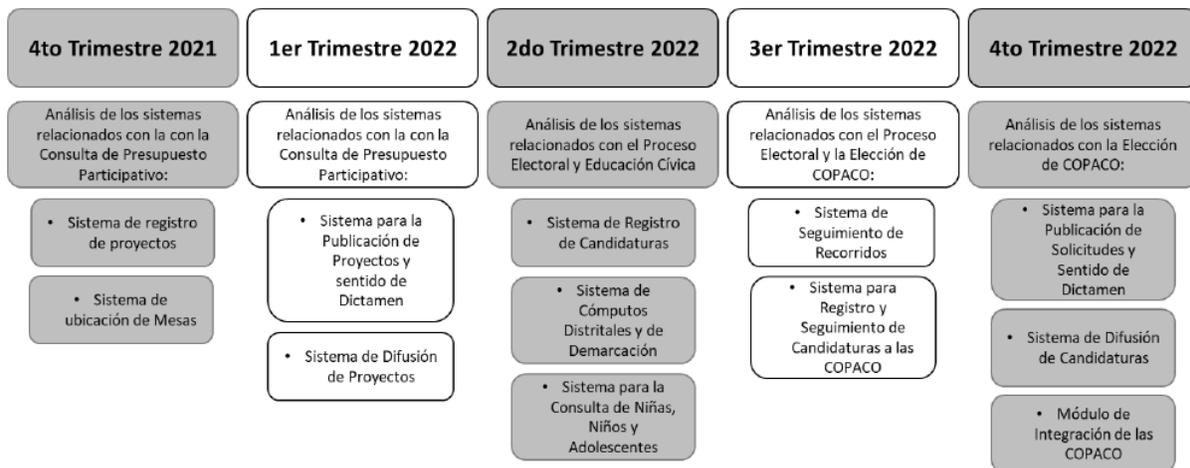
En esta primera sesión ordinaria, se aprobó por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión, la formal designación de la Lic. Estefanía Mena Ibarra, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como secretaria técnica de la Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 46, fracción IV y 48 del Reglamento.

Asimismo, se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, en el cual, entre otros temas, se incluyó el Calendario de Sesiones Ordinarias de la COPSI:

Sesión	Fecha
Primera ordinaria (Instalación)	30 de septiembre 2021
Segunda ordinaria.	22 de octubre 2021
Tercera ordinaria.	26 de noviembre 2021
Cuarta ordinaria.	20 de diciembre 2021
Quinta ordinaria	21 de enero de 2022
Sexta ordinaria	25 de febrero de 2022
Séptima ordinaria	25 de marzo de 2022
Octava ordinaria	22 de abril de 2022
Novena ordinaria	27 de mayo de 2022
Décima ordinaria	24 de junio de 2022
Undécima ordinaria	22 de julio de 2022
Duodécima ordinaria	26 de agosto de 2022

Es importante mencionar que la programación de las sesiones podrá estar sujeta a modificaciones, debido a las determinaciones que, en su caso, tome el Consejo General, la Comisión Provisional o los demás órganos competentes.

La planeación de análisis de los sistemas informáticos que, de manera no limitativa revisará la Comisión, se encuentra detallado en el siguiente esquema:



Finalmente, es importante mencionar que, para el desarrollo e implementación de cada uno de los sistemas enlistados, se cumple con lo establecido en los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos, el cual está dispuesto por el Sistema de Gestión Electoral. Para el caso de realizar modificaciones, se evalúa y se analiza la viabilidad técnica operativa, así como el impacto que pudieran tener en los tiempos para su aplicación.

## II. Segunda Sesión Ordinaria

La Segunda Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2021 a las 11:30 horas, conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2021.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 30 de septiembre al 18 de octubre de 2021.*
3. *Presentación de la propuesta de Plataforma Digital de Participación Ciudadana.*
4. *Presentación del Sistema Proyectos Específicos (SIPROE) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*
5. *Asuntos Generales.*

En el punto 3 de la sesión se realizó la explicación de la propuesta del rediseño de la **Plataforma Digital de Participación Ciudadana**, tal y como se explica a continuación.

## Plataforma Digital de Participación Ciudadana

Actualmente, la Plataforma cumple una función de repositorio de información, almacenando gran cantidad de documentación sobre los distintos mecanismos de participación. Esta plataforma ha cumplido con el objetivo determinado desde un inicio.

Lo anterior, es una oportunidad para rediseñar la plataforma, con el objetivo fundamental, de facilitar y promover una mayor interacción y comunicación de la ciudadanía con el IECM. Esa reingeniería facilitará el ejercicio de los derechos previstos dentro de la ley de participación ciudadana, de cada uno de los mecanismos en los que el Instituto Electoral tiene atribuciones directas e ineludibles con la ciudadanía.

## Nueva propuesta de diseño

Enfocada en un diseño ciudadano con un lenguaje claro, las personas podrán ubicar su unidad territorial de manera ágil y sencilla, pues como sabemos, ese elemento geográfico, no corresponde ni empata, necesariamente, con la colonia, con la sección electoral ni con el distrito electoral. La importancia de conocer, identificar y localizar el ámbito territorial para el ejercicio de los derechos participativos es fundamental para el involucramiento activo en cada uno de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que, se prevén el día de hoy.

Una vez identificada la unidad territorial, la ciudadanía conocerá cuáles mecanismos e instrumentos de participación se están ejerciendo en su colonia, barrio o pueblo, pudiendo además consultar un histórico de mecanismos e instrumentos aplicados en años anteriores.

Son 20 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana reconocidos en nuestra Constitución local y Ley de participación y la plataforma está diseñada para priorizar los 4 que se consideren de mayor alcance para la ciudadanía en cada ámbito territorial.

La plataforma, identifica, agrupa y distingue, conforme a la ley de participación ciudadana, a los mecanismos de democracia participativa, democracia directa y gestión, evaluación y control de la función pública.

Conforme a la ley, en algunos instrumentos, el Instituto debe interactuar directamente con la ciudadanía, por lo cual, el rediseño tendrá por objetivo garantizar el ejercicio de sus derechos y, en aquellos en que no se exige una actuación institucional, la plataforma generará las comunicaciones y orientación necesarias a la ciudadanía para que ejerzan sus derechos y participe en de ellos, mediante los procedimientos respectivos y ante las autoridades competentes.

### El presupuesto participativo

Se busca contestar las preguntas que puede tener cualquier persona usuaria, sobre el presupuesto participativo. Cómo funciona, cómo se puede escribir un proyecto, sobre todo, mostrar que el registro de estos proyectos está al alcance de todas y todos.

En el rediseño se presenta la posibilidad de consultar lo sucedido en este año y en los anteriores. La ciudadanía tendrá la posibilidad de identificar en qué se ha ejercido el presupuesto a lo largo del tiempo dentro de su colonia y que pueda verificar efectivamente cómo se ha ido invirtiendo dinero público para el beneficio de su comunidad.

Se pueden hacer búsquedas o descargar la base de datos para hacer análisis abiertos, y también, ver casos concretos específicos, por ejemplo, un caso de 2020 ganó un proyecto de presa de recolección de agua pluvial, en colonia Los Padres de La Magdalena Contreras, hay un video que se hizo al ser proyecto innovadore 2020. Se cuenta con un mapa, el presupuesto planeado y el ejercido, y el avance del proyecto para que se pueda dar esta comunicación y el seguimiento por parte de la ciudadanía.

### Copaco (comisiones de participación comunitaria)

Se considera importante que se pueda identificar directamente a los integrantes de las COPACO, con nombres y apellidos, y de ser posible con fotografía. También, se contempla la generación de un buzón para enviar consultas, poder tener comunicación e interacción directa con las personas integrantes de estas figuras para que realicen sus funciones y realicen gestiones frente a las Alcaldías.

En caso de que se algún integrante se encuentre en proceso de impugnación se señalará en el sistema manejar las expectativas de las personas que consulten esta información en tiempo real.

### En reporte de incidencias

Ayuda a una de las funciones fundamentales de las copaco, que es generar gestiones con las Alcaldías sobre oportunidades de mejora que se identifiquen en su comunidad entre personas vecinas.

Los reportes se realizan de manera georreferenciada sobre temas específicos de la ciudadanía, por ejemplo, algún problema de luminaria, algún bache, que puedan reportarlo directamente a integrantes de las copaco.

Esta herramienta va a ayudar finalmente a la ciudadanía a dejar huella de esta comunicación que se tenga con las copaco y al Instituto le servirá también para tener elementos objetivos suficientes para cumplir con la obligación de evaluar y darle seguimiento a la ejecución de tareas que realicen las copaco como parte de la metodología que también fue aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana en sesiones anteriores.

### Agenda

Es relevante como una herramienta para difundir si la dirección distrital ofrece cursos de capacitación, pláticas, asambleas. También servirá para el ejercicio y la discusión de presupuesto participativo, para las consultas que se realicen más adelante, es una plataforma en la cual la ciudadanía de esa unidad territorial podrá estar informada de manera oportuna.

### Consulta ciudadana

Se trata de una herramienta dentro de la ley de participación ciudadana que todavía no se ha ejercido, pero que empodera a la ciudadanía y a las comunidades para que puedan solicitar consultas sobre actos de autoridad que les pudieran afectar.

Se contará con un formato para generar la solicitud de una consulta ciudadana, para ello, se contempla el llenado de campos sencillos y concretos para que en caso de ser procedente su solicitud, se pueda dar seguimiento de forma oportuna a los procedimientos que se necesitarían cumplir para poder hacer realidad las consultas.

## Asambleas ciudadanas

Se tienen que realizar constantemente durante todo el proceso del presupuesto participativo, desde su planeación hasta su seguimiento y ejecución, las comisiones de participación comunitaria son las encargadas de convocar a asamblea y el Instituto apoya en su elaboración.

En esta sección se describe qué son, quiénes pueden participar, cuáles son las partes del proceso, los distintos tipos de asambleas, y también se puede encontrar estadísticas relevantes sobre la celebración de las asambleas.

En este apartado se pretende generar un espacio que podría concentrar la información a lo largo del tiempo, pero de manera detallada y específica, de cómo se están celebrando estas asambleas, cuál es el porcentaje, incluso, avance y promedio de participación para que todos los habitantes y autoridades de la Ciudad de México, cuenten estadística a su alcance.

## ¿Qué sigue?

El paso siguiente es realizar tareas de planeación para terminar de darle forma a este rediseño desde el instituto. Terminar de definir cómo se va a alimentar esta información de manera constante y que resulte operativo, dar orden a la información a partir del diseño y alimentación de bases de datos con información sistematizada.

Cuando se presenten medios de impugnación relacionados, se actualizará la información dentro de notas correspondientes para que la ciudadanía tenga la información actualizada en caso de que alguna candidatura o algún proyecto esté bajo proceso en un órgano jurisdiccional.

De igual forma, se realizó la explicación de la funcionalidad, propuestas y mejoras identificadas en el **Sistema Proyectos Específicos (SIPROE) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022**.

El objetivo es realizar el registro de proyectos a contender en las consultas de presupuesto participativo, así como el seguimiento que se hace de cada uno de ellos, desde su registro hasta la recepción del dictamen de viabilidad por parte de las Alcaldías.

El usuario solicitante es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y actualmente cuenta con tres perfiles:

- A) Habitantes de la Ciudad de México.
- B) Órganos Desconcentrados.
- C) DEOEyG.

Dentro de las sugerencias y/o propuestas de modificación con base a las problemáticas identificadas:

1.- Ubicación exacta de los Proyectos: la propuesta es integrar desde el momento en que se registra el Proyecto, el uso de las herramientas de Georeferenciación, las cuales permitirán a la ciudadanía obtener datos precisos de donde se está realizando el proyecto de mejora en su Unidad Territorial.

2.- Datos de Contacto: integrar desde el registro de cada una de las personas usuarias, su consentimiento para compartir sus datos de contacto, especificando previamente, el sistema de datos personales aplicable.

### III. Tercera Sesión Ordinaria

La Tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas, conforme al siguiente orden del día:

1. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2021.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 30 de septiembre al 19 de noviembre de 2021.*
3. *Presentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*
4. *Presentación del Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).*
5. *Presentación del Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas.*
6. *Presentación del Sistema de difusión de la Lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.*
7. *Asuntos Generales.*

En la sesión, se realizó la explicación de las funcionalidad, propuestas y mejoras identificadas en los siguientes sistemas:

- A) **Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022:** su función principal es apoyar en el registro de las ubicaciones geográficas en donde se instalará cada una de las Mesas Receptoras, así como la planeación y seguimiento a los recorridos de verificación de cada una de estas ubicaciones.

El usuario solicitante es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y actualmente cuenta con dos perfiles:

- a) Órganos Desconcentrados (OD).
- b) DEOEyG.

Dentro de las sugerencias y/o propuestas de modificación con base a las problemáticas identificadas:

- 1.- Integrar en el sistema un buscador por Unidad Territorial (UT) o clave de UT que apoye a identificar de manera rápida la Mesa a validar.
- 2.- Ampliar a 10 el máximo de UT a programar en la ejecución de un mismo recorrido con el objetivo de optimizar las rutas a recorrer en un solo día.
- 3.- Incorporar en el rubro de "Asistentes" al personal eventual, en específico los cargos de Asistente Operativo de Organización Electoral y Administrativo Especializado "A", debido a que las personas que ocupan dichos cargos participan en las actividades de ubicación de las Mesas.

- B) **Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC):** su objetivo es apoyar en el registro de las publicaciones derivadas de Asambleas Ciudadanas, complementado con un portal público para el seguimiento en su ejecución y consulta de la documentación relacionada con su celebración.

El usuario solicitante es la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y actualmente cuenta con tres perfiles:

- a) Habitantes de la Ciudad de México.
- b) Órganos Desconcentrados.
- c) DEPCyC.

Dentro de las sugerencias y/o propuestas de modificación con base a las problemáticas identificadas consiste en desarrollar un sistema que distribuya las diversas actividades y sistematice la actualización del estado de celebración de las asambleas así como la publicación de la documentación para su disponibilidad al momento, con esto se brindará una herramienta de apoyo en la integración de la información,

14

Somos Un Instituto de Calidad

que opere con distintos perfiles y que minimice el esfuerzo requerido para integrar y publicar la documentación de cada asamblea ciudadana que se realice.

- C) **Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas:** su objetivo es apoyar en el registro y seguimiento de las Asambleas Ciudadanas que se realizan de forma presencial.

El usuario solicitante es la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y actualmente cuenta con dos perfiles:

- a) Órganos Desconcentrados.
- b) DEPCyC.

Dentro de las sugerencias y/o propuestas de modificación con base a las problemáticas identificadas consiste en desarrollar un sistema que apoye tanto a los Órganos Desconcentrados en el registro de la información de las asambleas celebradas, así como a la DEPCyC en su revisión y seguimiento generando formularios y reportes automatizados que hagan más eficientes sus actividades. Con esto, será posible registrar y explotar información estadística que apoye en el seguimiento, generación de reportes y toma de decisiones de manera ágil, minimizando las tareas manuales para su análisis.

- D) **Sistema de difusión de la Lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México:** Su objetivo es integrar la lista de las personas integrantes de las COPACO, a partir de las bajas y sustituciones registradas por los Órganos Desconcentrados, presentando dicha información en un módulo de fácil acceso y uso para las personas interesadas en consultarla.

El usuario solicitante es la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y actualmente cuenta con dos perfiles:

- a) Habitantes de la Ciudad de México.
- b) DEPCyC.

Dentro de las sugerencias y/o propuestas de modificación con base a las problemáticas identificadas consiste en desarrollar un sistema que ponga a disposición de las personas habitantes de la Ciudad de México el listado actualizado de quienes integran sus órganos de representación para su disponibilidad en el momento de requerirlo. Esto permitirá que, al estar vinculado directamente con el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), se brinda una herramienta de apoyo que contará con información actualizada sobre la integración de las COPACO, reflejando cualquier cambio en su conformación, ofreciendo un espacio de consulta directa que no tenga que ser atendida por el personal del IECM.

## V. Seguimiento de Acuerdos.

En este apartado, se enlistan los acuerdos y compromisos que se han aprobado durante el periodo del 30 de septiembre (Primer Sesión Ordinaria – instalación) al 24 de noviembre de 2021 (Tercera Sesión Ordinaria):

No. de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones	Estado
<b>ACUERDO COPSI/01-1º.Ord./2021</b>	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
<b>ACUERDO COPSI/02-1º.Ord./2021</b>	Se aprueba la designación de la Licenciada Estefanía Mena Ibarra como Secretaria Técnica de la Comisión provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
<b>ACUERDO COPSI/03-1º.Ord./2021</b>	Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, con las observaciones mencionadas.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones	Estado
<b>ACUERDO COPSI/01-2ª.Ord./2021</b>	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
<b>ACUERDO COPSI/02-2ª.Ord./2021</b>	Se aprobó por unanimidad de los presentes, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2021.	Por unanimidad de votos.	En proceso de firma.
<b>ACUERDO COPSI/01-3ª.Ord./2021</b>	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
<b>ACUERDO COPSI/02-3ª.Ord./2021</b>	Se aprobó por unanimidad de los presentes, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2021.	Por unanimidad de votos.	En proceso de firma.

### Seguimiento de Compromisos

No. de Sesión donde se generó	Compromiso	Observaciones	Estado
<b>Tercera Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2021</b>	Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC): La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), elaborarán un Informe con las recomendaciones recibidas por parte de los Órganos Desconcentrados y el tratamiento que se les brindó.	En atención a la solicitud realizada, el 6 de diciembre la DEOEyG remitió el proyecto de Nota Informativa la cual esta siendo complementada por la UTSI de acuerdo con la viabilidad de atención de cada propuesta planteada por los Órganos Desconcentrados.	En proceso de atención.
	Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas: Convocar a una reunión de trabajo para presentar su operación y retroalimentación.	En atención a la solicitud realizada se está en proceso de coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para la celebración de la reunión de trabajo.	En proceso de atención.

No. de Sesión donde se generó	Compromiso	Observaciones	Estado
	Sistema de difusión de la Lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México: Integrar la información relacionada con integrantes de COPACO que estén bajo un procedimiento jurisdiccional o impugnación.	En atención a la solicitud realizada se está en proceso de coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para la definición de los campos a incluir en el sistema, así como su mecanismo de registro.	En proceso de atención.

## VI. Conclusiones.

Los trabajos de la COPSI 2021 continúan en tiempo y forma para dar cabal cumplimiento a lo mandatado en el Acuerdo IECM/ACU-CG-331/2021 que a la letra dice:

“ ...

17. Con la finalidad de cumplir este acuerdo la Comisión Provisional deberá instalarse, a más tardar, el 30 de septiembre del año en curso.

... ”

*SEGUNDO. Los trabajos de la Comisión iniciarán con la sesión de instalación en los plazos señalados en el Considerando 17 de este Acuerdo y se extinguirán en un plazo que no podrá exceder de un año, contado a partir de la fecha de su creación.”*

Los sistemas informáticos que han sido expuestos en cada una de las sesiones enlistadas fueron explicados con base en la planeación de análisis previamente referida.

- *Plataforma Digital de Participación Ciudadana.*
- *Sistema Proyectos Específicos (SIPROE) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*
- *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación*

18

Somos Un Instituto de Calidad

*Ciudadana (SUMPAC) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

- *Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).*
- *Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas.*
- *Sistema de difusión de la Lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.*

En lo que respecta a los compromisos generados en la Tercera Sesión Ordinaria, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se encuentran en proceso de elaboración, con la finalidad de atender cada una de las peticiones de las personas consejeras electorales.